

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVI
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 36
CONCEJO MUNICIPAL
LUNES 01 DE DICIEMBRE DE 2014

En Curacaví, a 01 de diciembre de 2014, siendo las 16:00 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, la que es presidida por el señor Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo la señora Alicia Juanico Kramm. Con la participación de los (a) señores (a) Concejales (a): Lidia Araos Henríquez, Sandra Ponce Baeza, Cristian Galdames Santibañes, Marco Antonio Guzmán Márquez y Paul Alvarado Muñoz.

No asiste la concejala señora María Recabarren Rojas por encontrarse con licencia médica.

TABLA:

- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 03 de noviembre de 2014.
- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 10 de noviembre de 2014.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 17 de noviembre de 2014.
- Audiencia pública.
- Cuenta del señor Alcalde.
- Correspondencia
- Puntos varios.

AUDIENCIA PUBLICA:

Sr. Leonel Gatica Cardemil: Temas: Falla luminaria en Avda. O'Higgins N° 1447, y, respuesta a solicitud por remodelación altura Avda. O'Higgins N° 1447 que no se habría respetado nueva línea de construcción.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL. Señala que no vino el señor Gatica.

CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:

SEÑOR ALCALDE. Señala que por tema de tiempo no dará su cuenta y se abocarán de inmediato a la correspondencia del concejo.

CORRESPONDENCIA:

Certificado de reposo médico de la concejala señora María Recabarren Rojas, a contar desde el 01 al 30 de noviembre de 2014.

Certificado de reposo médico de la concejala señora María Recabarren Rojas, a contar del 1° al 31 de diciembre de 2014.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

- Exposición de Programas de DIDECO.

SEÑOR DIRECTOR DE DIDECO: Efectúa exposición de los Programas Sociales de DIDECO según documento que se anexa a la presente acta.

COMENTARIOS DE LOS SEÑORES (AS) CONCEJALES (AS) SOBRE LOS PROGRAMAS SOCIALES DE DIDECO

CONCEJAL GALDAMES: Agradece que se puedan presentar detalladamente cada uno de los programas pregunta al Director de DIDECO si tiene una copia de esta presentación porque estuvo revisando la carpeta con la correspondencia y no viene.

Hecha de menos en esta presentación que cada uno de esos programas debieran tener un presupuesto, cree que lo tiene pero el problema es que ellos no lo conocen y es una información relevante para que el concejo se pueda pronunciar, sobretodo pensando en que hay programas que son de mucha data y se imagina que debiera haber alguna evaluación de cómo se comportan en el tiempo. Ve que no hay una evaluación tal vez tan rigurosa de cómo se comportan los programas sociales principalmente pensando que la mayoría de estos programas, por no decir todos, tienen repercusión directa, tienen beneficiarios directos con nombres y apellidos, entonces es muy importante hacer la evaluación.

Cree que eso también les va dando como concejales una idea de cómo se van comportando esos Programas Sociales. Hay algunos programas que cree que hay que evaluar, por ejemplo el apoyo a los estudiantes de educación superior, becas que se entregan y que se hace a través de ayuda social.

Hoy día él está trabajando en la JUNAEB y sabe que viene un incremento importante para las becas en general. Sería interesante ver cómo ha evolucionado eso y si efectivamente la cuantiosa cantidad de recursos que se están entregando vía municipal, cincuenta millones de pesos, hoy día se justifican y ese análisis sabe que es un tanto mas largo, pero al menos está disponible hacerlo porque le interesa que estos programas, que estos cuantiosos recursos que se están colocando desde el presupuesto municipal, otros como bien se señaló aquí con aportes externos, puedan ver cómo se van evaluando en el tiempo porque siente que de repente hay algunos programas que puede que se estén manteniendo sin un adecuada evaluación.

Le gustaría contar con esta información para tener la certeza que estos programas se justifican plenamente.

SEÑOR ALCALDE: Responde que los presupuestos a lo que se refiere "transferencias corrientes" quizás lo mas relevante está desglosado en la propuesta de presupuesto, el mas grande que tienen es el "apoyo económico para estudiantes de educación superior". Hace dos o tres años se ha ido incrementado en forma considerable los recursos para becas y créditos, incluso ha sobrado plata, no ha habido suficientes postulantes.

Para incentivar la postulación de los alumnos, a partir del año pasado empezaron con un sistema para que las personas que postulen a la ayuda social municipal tengan que haber postulado previamente a la ayuda estatal. La municipalidad entrega un monto bastante inferior a lo que pueda entregar una beca del Ministerio de Educación, considerando además que se pierden recursos del Ministerio de Educación porque no hay suficientes postulantes. Para alinear esas dos variables es que pusieron como pre requisito este tema de la postulación.

En los otros programas han tenido que aumentar el presupuesto, por ejemplo a "medicamentos e insumos médicos a personas de escasos recursos" a pesar que debiera ser una labor del Hospital. Este año han tenido gran cantidad de derivaciones para exámenes, medicamentos que finalmente hace que el presupuesto que históricamente habían tenido en este tema se les ha multiplicado bastante.

También están con un programa nuevo de apoyo social a micro emprendimiento donde se está dejando una cantidad de recursos para atacar también lo que se refiere a ayuda social, no solamente referida a la necesidad inmediata sino que también ayudar a las personas para poder generar micro emprendimiento. Los otros son montos que más o menos se mantienen porque son gastos que históricamente han tenido y que se comportan más o menos igual.

En el tema de las ayudas sociales son montos importantes en temas de agua, de luz. En "mejoramiento habitacional" también están dejando un monto considerable. Este año se hizo un cambio que quizás del punto de vista administrativo no tiene mucho efecto pero separaron las cuadrillas, porque antes Servicios Generales hacía todos los trabajos, ahora separaron las cuadrillas de DIDECO y cuadrillas de Servicios Generales. Las cuadrillas de DIDECO se dedican exclusivamente al tema de mejoramiento de viviendas y eso obviamente hace que se necesite mas material porque están mucho mas especializado, eso significa que están haciendo más trabajos pero obviamente que se consumen más recursos. Esto también implicó un aumento de presupuesto el año pasado que se está replicando para este año.

Respecto de las transferencias corrientes es donde está el grueso del gasto de todos los programas, lo otro son cosas menores, obviamente los encargados de programas y por otra parte montos que son para insumos, para cosas que son bastantes marginales dentro del monto total del programa.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que está de acuerdo con la explicación pero aclara que lo que está solicitando es que cada uno de esos programas pueda presentarse con el correlato presupuestario. Entiende que la mayoría de los programas que aparecen ahí, y que el alcalde está planteando, es lo que tiene ver con "asistencia social a personas naturales", está desglosado en alimentos, pasajes, medicamentos, pero hay una serie de otros programas que tienen que ver con recursos humanos, le gustaría conocerlo, saber por ejemplo si efectivamente el programa equis cuánto es el presupuesto que está asociado con recursos humanos. Cree que es fundamental poder contar con esa información.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que los programas se pasan una vez que esté aprobado el presupuesto, no pueden hacer programas sin tener el respaldo presupuestario necesario. Lo que hacen es un lineamiento de la proyección y en base a esa proyección se trabaja la propuesta de presupuesto y después se distribuye en los distintos programas.

CONCEJAL GALDAMES: Indica que es al revés.

SEÑOR ALCALDE: Le rebate que no porque no puede hacer un programa sino tiene el presupuesto aprobado, obviamente que tiene una proyección de gastos de las distintas áreas.

CONCEJAL GALDAMES: Insiste que si se hace una propuesta de presupuesto tiene que venir con un programa solicitado un presupuesto y eso es lo que el concejo finalmente aprueba o rechaza. Siempre ha tenido la voluntad de aprobar las cosas que se presentan de la municipalidad pero tiene que conocerlas.

CONCEJAL ALVARADO: Recuerda que el año pasado cuando se vieron los programas sociales, señora Garrido, Directora de DIDECO, venía clasificado el detalle de los montos de cada programa que iba a necesitar, las proyecciones, una evaluación que hace de cada programa.

Le parece válido conocer todos estos antecedentes necesarios como fue el año pasado donde aprobaron absolutamente los programas como venían, con la claridad de los recursos que se iban a necesitar en cada área y en cada departamento y que hoy día no viene en esta exposición. Es necesario conocerlos, saber cuáles son las necesidades, si hay algún aumento, se si mantienen, si alcanzan o no alcanzan, dónde se va a colocar mas recursos, dónde se van a disminuir porque a lo mejor el programa no lo necesita y además que están en pleno proceso de aprobación del presupuesto del año 2015.

CONCEJAL GUZMAN: Está conforme con la presentación efectuada.

CONCEJALA ARAOS: Señala que también necesita mas información, que sea mas detallado para poder votarlo.

CONCEJAL ALVARADO: Propone tomar un acuerdo para solicitar la información.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que una cosa son los programas y otra cosa es el presupuesto. Ahora trae el presupuesto para discutirlo como presupuesto exclusivamente, no tiene ningún problema en entregar los programas pero aquí son dos cosas que corren en paralelo.

CONCEJAL ALVARADO: Insiste que el año pasado se entregó la información como correspondía y hoy día en esta presentación no viene con ese desglose, independiente que pueda estar sujeta a flexibilidades presupuestarias.

CONCEJALA ARAOS: Señala que dentro del reglamento del concejo dice que ellos deben estar informados para poder votar.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que el presupuesto es la distribución general de los recursos. Lo que se refiere a transferencias corrientes está desglosado por programas, lo otro es información que se puede entregar, no tiene ningún problema, pero asociar eso al presupuesto como se distribuye internamente finalmente es un tema que depende de la administración.

Hay una proyección que se traduce y después se toman todos los programas, se suman y se incorporan en el proyecto de presupuesto. Reitera que se puede entregar pero no va asociado una cosa con otra.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

- DISCUSIÓN PRESUPUESTO 2015.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Efectúa presentación de la propuesta del Presupuesto Municipal año 2015.

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta cuánto era el ingreso inicial aprobado para el 2014.

SEÑOR ALCALDE: Solicita al señor Director de Secpla que pueda traer el presupuesto inicial y el presupuesto actual. Agrega que se hizo un aumento bien conservador.

CONCEJAL GALDAMES: Propone que, como lo han hecho otros años, él está disponible para aprobar al menos lo que son ingresos, que es mas general porque saben que aprobando los ingresos ya tienen inmediatamente el marco presupuestario para después debatir lo que son los egresos donde podrían tener mas elementos de análisis, y dejar los egresos para la próxima sesión con el compromiso que le puedan enviar la información mas detallada de los Programas Sociales.

SEÑOR ALCALDE: Cree que hoy día no van a hacer capaces de revisar toda la tabla para cumplir con el reglamento, por eso que pusieron en primer lugar el tema de presupuesto para poder sacarlo idealmente hoy y después avanzar lo que mas se pueda con el resto.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que tienen hasta el 15 de diciembre para sancionar el presupuesto, esta sesión y la del 9, incluso está disponible para tener una sesión extraordinaria pero cree que de aquí al 9 pueden zanjar el presupuesto.

En la tabla vienen muchas cosas que son subvenciones que por lo general no les generan tantas complicaciones, también bastantes documentos que son para tomar conocimiento, un par de modificaciones presupuestarias que son para tomar conocimiento y que se votan en la próxima sesión. Lo propone para que realmente se haga una discusión austera, con alturas de miras.

Agradece el mensaje que da el alcalde que es un presupuesto austero, uno tiene que ser bastante cauto sobre todo que hay señales económicas a nivel nacional. Están con una tasa de desaceleración de la economía y eso implica que probablemente haya restricciones en algunos presupuestos.

Le parece que es bastante razonable generar un aumento de un 5% en el presupuesto para el próximo año, sería prudente revisar las partidas más importantes.

SEÑOR ALCALDE: Señala que este año están con un comportamiento respecto a los ingresos, bastantes ajustados a la realidad y que los tiene bien contentos. De hecho la proporción de ingresos propios versus presupuesto total están con una muy buena relación porque generalmente las municipalidades más pequeñas como Curacaví dependen de forma muy considerable del Fondo Común Municipal.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Hace entrega del presupuesto solicitado del año 2014.

SEÑOR ALCALDE: Indica que el presupuesto aprobado el 2014 es de M\$ 3.740.- y el presupuesto vigente M\$ 4.767.- Solicita al Director de Secpla les pueda traer el balance de ejecución presupuestaria.

DEBATE DEL SEÑOR ALCALDE Y SEÑORES (AS) CONCEJALES (AS) SOBRE INGRESOS Y GASTOS DE LA PROPUESTA DEL PRESUPUESTO AÑO 2015, que queda consignado en el audio de la presente acta.

SEÑOR ALCALDE: Pregunta si hay alguna observación con respecto a los ingresos.

SEÑORES (AS) CONCEJALES (AS): Responden que no.

SEÑOR ALCALDE: Respecto a los gastos, señala que en personal tienen un aumento importante por el tema del PMG.

CONCEJAL GALDAMES: Consulta, en el caso de personal, por ejemplo la cuenta 21.04 "otros gastos en personal" donde se imputan también las Dietas y todo lo que debiera incorporar el 2015, capacitación para concejales, no sabe si se ejecuta en esa cuenta o en otra. Hoy día el presupuesto les propone \$ 650.000.000.- y al día de hoy ya tienen más de \$ 650.000.000.-

SEÑOR ALCALDE: Aclara que el obligado son \$ 591.000.000.- y les sobran \$ 69.000.000.-

CONCEJAL GALDAMES: Señala que si se aplicara solamente el porcentaje de crecimiento general debieran estar en ese monto más o menos para cubrir lo que hoy día se está cubriendo. Cree que se tendría que dar la discusión dada la modificación que hubo para aprobar el plan de capacitación para el concejo. Cree que deberían darle una vuelta con respecto a eso porque probablemente habría que aumentar el presupuesto. Viendo la deuda flotante, que siempre es incierta, tienen ciento ochenta millones y este año tenían ciento veinte y tantos, a lo mejor ahí tendrían para equilibrar eso y para que quede inmediatamente financiado, con eso él aprobaría.

SEÑOR ALCALDE: Propone rebajar los servicios básicos.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que si mensualizan el gasto en servicios básicos debieran tener 215 millones y tienen un colchón importante ahí, es lo que está pasando este año y para el próximo año son 280 millones.

SEÑOR ALCALDE: Insiste en sacar de ahí 40 millones, dejarlo en 240 millones y propone subir unos 50 millones en total y sacar unos diez millones. La deuda flotante siempre es un ahorro que tienen.

CONCEJALA PONCE: Pregunta cuánto va a quedar en servicios generales.

SEÑOR ALCALDE: Pregunta al Administrador Municipal si pueden mover servicios generales.

SEÑOR ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Indica que no porque son contratos.

SEÑOR ALCALDE: Señala que en "saldo inicial de caja" tomarían diez millones, 140 millones en saldo inicial y quedarían 700 millones en "otros gastos en personal", quedaría entonces el presupuesto en M\$ 4.178.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que primero lo quiere corroborar y pregunta si el monto que aprobaron al PADEM es lo que aparece ahí, M\$ 481.143.

SEÑOR DIRECTOR DE SECLA: Responde que sí.

SEÑOR ALCALDE: Pregunta si con estas modificaciones se aprueba el presupuesto.

SEÑORES (AS) CONCEJALES (AS): Responden que sí.

CONCEJAL GALDAMES. Solicita al Director de Secpla el texto modificado. Propone que cuando termine el concejo puedan ver el tema de las capacitaciones de los concejales.

SEÑOR ALCALDE: Informa que aumentaron en diez millones las subvenciones, y también hay que desglosar el presupuesto.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que la idea es proveer estos 50 millones para que quede cubierto el tema de la capacitación, pero si ahí está mal imputado tendrían que pasarlo a otra cuenta.

SEÑOR ALCALDE: Señala que van a tener que revisarlo bien porque encuentra raro que quede cubierto, lo otro es que quede un monto fijado por el concejo. Le llama la atención y lo revisarán.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Solicita le aclaren el acuerdo.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que en "saldo inicial de caja" se rebajan 40 millones de gastos en servicios básicos y como aumentaron diez millones mas quedan setecientos millones en "otros gastos en personal".

SEÑOR ALCALDE: Propone verlo la próxima semana porque también quiere saber bien qué es lo que se tiene que aprobar, si es la política o si es el monto.

CONCEJAL GALDAMES: Cree que son las dos cosas. Agrega que es un duda razonable, no sabe si lo que se aprueba la política. Esa política obviamente tiene que tener un correlato presupuestario, ese presupuesto entiende que de alguna manera hay voluntad del concejo de colocarlo en el ítem 24, que fue de donde sale la capacitación y por eso que hicieron una modificación hoy día de aumentar 50 millones, que no es solamente para el tema de capacitación. El alcalde acaba de reconocer que a lo mejor se quedó corto en ese presupuesto y en ese sentido cree que ahí llegaron a un acuerdo.

SEÑOR ALCALDE: Indica que por eso que lo verán en la próxima sesión.

ACUERDO N° 263/12/2014:

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA APROBAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO 2015 POR UN MONTO DE \$ 4.178.728.500.- DE ACUERDO A DOCUMENTO QUE SE ANEXA A LA PRESENTE ACTA.

Solicitud de subvención municipal de doña Julia Inés Galdames Silva, Presidenta de la Junta de Vecinos "Villa Puangue", de fecha 20 de noviembre de 2014, que solicita una subvención municipal de \$ 60.000.- para la compra de golosinas, torta y arriendo de cama elástica para acompañar la entrega de juguetes de Navidad para 23 niños del sector.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que en esta oportunidad se inhabilita por parentesco con la señora Julia Galdames.

ACUERDO N° 264/12/2014:

EL CONCEJO MUNICIPAL POR MAYORÍA DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN OTORGAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 60.000.- A LA "JUNTA DE VECINOS VILLA PUANGUE" PARA LA COMPRA DE GOLOSINAS, TORTA Y ARRIENDO DE CAMA ELÁSTICA PARA ACOMPAÑAR LA ENTREGA DE JUGUETES DE NAVIDAD PARA 23 NIÑOS DEL SECTOR.

POR SU PARTE EL CONCEJAL SEÑOR CRISTIAN GALDAMES NO VOTA NI SE PRONUNCIA POR RAZONES DE PARENTESCO CON LA PRESIDENTA DE LA JUNTA DE VECINOS "VILLA PUANGUE".

Solicitud de subvención municipal de doña María Morales Vásquez, Presidenta de la Junta de Vecinos "Challaco", de fecha 18 de noviembre de 2014, que solicita una subvención municipal de \$ 200.000.- para realizar las onces de Navidad con los niños del sector.

ACUERDO N° 265/12/2014:

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN OTORGAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 200.000.- A LA "JUNTA DE VECINOS DE CHALLACO", PARA REALIZAR LAS ONCES DE NAVIDAD CON LOS NIÑOS DEL SECTOR.

Solicitud de subvención municipal de doña María Susana Castillo Sandoval, Secretaria de la Junta de Vecinos "Cardenal Raúl Silva Henríquez", de fecha 21 de noviembre de 2014, que solicita una subvención municipal de \$ 100.000.- para realizar las onces de Navidad con los niños del sector.

SEÑOR ALCALDE: Observa que la solicitud viene firmada por la secretaria de la junta de vecinos.

ACUERDO N° 266/12/2014:

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN OTORGAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 100.000.- A LA "JUNTA DE VECINOS CARDENAL RAUL SILVA HENRIQUEZ", PARA REALIZAR LAS ONCES DE NAVIDAD CON LOS NIÑOS DEL SECTOR.

Carta de doña Inés Santibañez Díaz, Presidenta del club Adulto Mayor "Esperanza", de fecha 28 de noviembre de 2014, que solicita autorizar el gasto del excedente de la subvención municipal para ser utilizados en el cierre de las actividades de fin de año.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que también se inhabilita por parentesco con la señora Inés Santibañes.

ACUERDO N° 267/12/2014:

EL CONCEJO MUNICIPAL POR MAYORÍA DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN AUTORIZAR AL "CLUB ADULTO MAYOR ESPERANZA", PARA UTILIZAR EL GASTO DEL EXCEDENTE DE LA SUBVENCIÓN MUNICIPAL OTORGADA PARA SER UTILIZADOS EN EL CIERRE DE LAS ACTIVIDADES DE FIN DE AÑO.

POR SU PARTE EL CONCEJAL SEÑOR CRISTIAN GALDAMES NO VOTA NI SE PRONUNCIA POR RAZONES DE PARENTESCO CON LA PRESIDENTA DE LA JUNTA DE VECINOS "VILLA PUANGUE".

Carta de don Kurt Zahlaas Elzo, Presidente del club de Adulto Mayor "Atardecer de La Aurora", de fecha 24 de noviembre de 2014, que solicita cambio de la subvención municipal para ser destinada en obras de limpieza de la parcela y habilitar un portón de entrada a la misma.

SEÑOR ALCALDE: Explica que iban a destinar a mobiliario y artefactos pero les falta el local, entonces los recursos los van a destinar a habilitar el lugar.

ACUERDO N° 268/12/2014:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDAN APROBAR EL CAMBIO DE DESTINO DE LA SUBVENCIÓN MUNICIPAL OTORGADA AL "CLUB DE ADULTO MAYOR ATARDECER DE LA AURORA".

Sanción memorándum Alcaldicio N° 26 de fecha 17 de noviembre de 2014, que solicita modificar algunos valores de la ordenanza municipal N° 1, de 1987, de permisos, derechos y concesiones.

DISCUSION Y ANALISIS POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CONCEJO, respecto a la propuesta de modificación de algunos valores de la ordenanza municipal N° 1, la que queda consignada en el audio de la presente acta.

ACUERDO N° 269/12/2014:

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN A LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 1, DE 1987, DE "PERMISOS, DERECHOS Y CONCESIONES", SOLICITADA MEDIANTE MEMORÁNDUM ALCALDICIO N° 26 DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE DE 2014, CON LAS CORRECCIONES INDICADAS EN EL DOCUMENTO ADJUNTO Y CON LA RECOMENDACIÓN DE REFUNDIRLA EN UN SOLO TEXTO.

Memorándum N° 06 de fecha 28 de noviembre de 2014 de la señora Alicia Juanico Kramm, Secretaria Municipal y Presidenta del Servicio de Bienestar Municipal, que solicita otorgar el aporte anual para el año 2015.

SEÑOR ALCALDE: Recuerda que históricamente siempre han aprobado el máximo por afiliado.

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta cuánto se ha pagado este año.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Responde que el alcalde va al día.

SEÑOR ALCALDE: Pregunta con respecto a los años anteriores.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Explica que había una deuda del año 2012 de alrededor de cinco millones de pesos y ahora están al día. También han aumentado los beneficios y los socios, tienen 89 socios de bienestar porque la ley además permite que todos los funcionarios que se desempeñan en el Departamento de Educación puedan incorporarse al Bienestar.

CONCEJALA PONCE: Acota que como la señora Secretaria Municipal se acoge a retiro van a tener que tener elecciones ya que ella es la presidenta.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que no se lleva a efecto por elecciones. Informa que ella renunció a contar del 1° de diciembre. El Comité de Bienestar funciona con representantes elegidos por el alcalde y representantes elegidos por la asociación. A ella la eligió la asociación, por lo tanto a quien ella tiene que comunicar su renuncia es a doña Myriam Vásquez, Presidenta de la Asociación de Funcionarios, y Asociación nombra a otra persona.

ACUERDO N° 270/12/2014:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, VISTOS Y ANALIZADOS LOS ANTECEDENTES PRESENTADOS POR EL SERVICIO DE BIENESTAR MUNICIPAL, ACUERDA APROBAR EL APOORTE DE 4 U.T.M. POR AFILIADO ACTIVO PARA EL AÑO 2015, LO QUE ASCENDERÍA AL MONTO TOTAL ANUAL DE \$ 15.378.488.-, SEGÚN LO SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 06 DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2014 DE LA SEÑORA SECRETARÍA MUNICIPAL Y PRESIDENTA DEL SERVICIO DE BIENESTAR MUNICIPAL.

CORRESPONDENCIA INGRESADA EL DIA LUNES 1° DE DICIEMBRE DE 2014

Señora Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo da lectura al oficio N° 91729 de fecha 26 de noviembre de 2014 de la Contraloría General de la República, sobre "Observaciones formuladas en el seguimiento al Informe Final N° 41, de 2013, referido a Auditoría al Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en el Departamento Administrativo de Educación de la Municipalidad de Curacaví.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL. Da lectura al documento.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y SE DARA RESPUESTA A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA COMO SE PIDE.

Memorándum Alcaldicio N° 27 de fecha 26 de noviembre de 2014, que solicita aprobar Reglamento Depósitos Estacionales de Saldos.

SEÑOR ALCALDE: Recuerda que se había conversado de los depósitos a plazos y trae el reglamento para que lo revisen. Esto funciona con una comisión de DIAFI, SECPLA y Control. Ya tienen la autorización del Ministerio de Hacienda para poder invertir, entonces esto es aprobar para ponerse a trabajar.

CONCEJALA PONCE: Pregunta cuáles son las que van a tomar en consideración respecto de las inversiones que se van a hacer.

SEÑOR ALCALDE: Responde que están en el memorándum que se les entrega. Aclara que tienen que ser instrumentos que tenga una calificación buena.

CONCEJALA PONCE: Insiste en saber cuál es la decisión que se tomó.

SEÑOR ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Explica que básicamente depósitos a plazos son los que usan las municipalidades, pagarés reajustables del Banco Central y lo que menos se usa aún cuando está aprobado por la Circular 75 del año 2006, que son Fondos Mutuos de Bancos, y se depositan como lo establece y fija normas el mismo Ministerio de Hacienda.

La Dirección de Finanzas tiene que entregar a través de un documento donde se ve básicamente cuánta plata tienen, cuánto van a gastar ahora, cuánto van a gastar el próximo mes y de ahí se saca una conclusión y se toma esa decisión, se consulta al alcalde y se manda email.

CONCEJALA PONCE: Pregunta si estos depósitos a plazo pueden ser mas de un año, a un año renovable.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no más de noventa días.

CONCEJAL GUZMAN: Es partidario que se invierta en esto.

CONCEJALA ARAOS: Comenta que también hay riesgos.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que tiene una duda porque leyendo la Circular 35 del Ministerio de Hacienda pregunta en qué parte dice que este reglamento debe ser sancionado por el concejo municipal, porque la ley dice que solo el reglamento de organización interna requiere el acuerdo del concejo municipal, los otros tipos de reglamentos no, le gustaría revisar bien eso.

Es una materia bien interesante, le parece que hay que hacerlo pero solicita que se vea esa parte, y si hay espacio para que ellos tengan que pronunciarse le pide al alcalde al menos una semana para poder revisarlo.

CONCEJALA ARAOS: Está de acuerdo con el concejal Galdames porque también está el riesgo que ellos asumen.

CONCEJAL GALDAMES: Cree que es atribución del alcalde porque hay una parte de la circular que dice "El ejercicio de la autorización para invertir en el mercado de capitales en los términos de la presente circular será de exclusiva responsabilidad de la jefatura de la institución o servicio respectivo, la cual deberá establecer procedimientos administrativos que garanticen la transparencia de la operación". Se trata de revisar, si realmente se requiere el acuerdo del concejo cree que no habría problemas pero si no está normado, no es atribución de ellos sino que la atribución la tiene el alcalde y por eso que lo plantea.

SEÑOR ALCALDE: Pregunta al señor Administrador Municipal cómo se ha aprobado otras veces, si es con acuerdo de concejo.

SEÑOR ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Responde que hasta donde entiende los reglamentos los aprueba el concejo.

CONCEJAL GALDAMES: Le replica que no, las ordenanzas sí, por ley, por norma orgánica constitucional ya que dice "el alcalde requiere el acuerdo del concejo para aprobar el reglamento de organización interna", eso esta explícitamente indicado en la ley, pero respecto de otros reglamentos es el único reglamento porque si fuera por eso hace rato que hubieran obligado al alcalde que pusiera el reglamento para las subvenciones que lleva como un año en su escritorio.

SEÑOR ALCALDE: Señala que lo revisarán y les solicita que hagan lo mismo si es que tienen alguna observación.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y SE ENTREGA PARA ESTUDIO.

Memorándum N° 16 de don Juan Ricardo Garrido Lizana, Administrador Municipal, de fecha 28 de noviembre de 2014, que solicita entregar en arriendo kiosco ubicado en la plaza Presidente Balmaceda a doña Marcela Fuentes Jaque.

SEÑOR ALCALDE: Explica que este es el carro que muchas veces ha salido en el concejo y vieron una alternativa. Cuando comience la construcción de los baños en la plaza este carro tiene que salir de ahí porque en todo ese sector se va a excavar, además que del punto de vista de la estética no es un aporte a la plaza. Se vio esta posibilidad de poder arrendar el sector donde esta la oficina de turismo, que nunca ha funcionado como tal. La señora se compromete a hacer arreglos, iluminarlo para mejorar dicho espacio y utilizarlo además para difusión turística.

Le dan un uso a ese lugar y le solucionan el problema a una persona y además le damos un uso mas permanente, que sea un aporte a la plaza y les sirve para difusión turística.

CONCEJALA PONCE: Pregunta si los artesanos se moverían un poco.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que no.

CONCEJALA PONCE: Opina que esa es la oficina de la cultura, afuera de la oficina están los puestos de los artesanos, entonces ¿cuál es el acceso que va a tener la gente para ir a la cafetería si están los puestos uno al lado del otro?. Cree que habría que abrir un poco y dejar el espacio para pasar.

CONCEJAL GUZMAN: Cree que esto va a traer complicaciones con los comerciantes establecidos.

SEÑOR ALCALDE: Señala que depende de la venta que hagan porque los comerciantes de alrededor de la plaza son restaurantes, con cocinas o son de expendio de bebidas alcohólicas y ninguna de las dos cosas va a estar ahí ya que más bien es una cafetería.

CONCEJALA PONCE: Recuerda que hace un tiempo premiaron a las personas que ganaron el diseño de la plaza, pregunta cuándo comenzarían.

SEÑOR ALCALDE: Responde que lo están viendo porque ahora les llegaron los convenios de la Intendencia y tienen que ver cuándo van a entregar las platas.

CONCEJALA PONCE: Pregunta si eso trae alguna modificación a este negocio.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no.

CONCEJAL GUZMAN: Opina que esto lo ve desde otro punto de vista, ese lugar fue diseñado para cultura. Su opinión es que ese lugar debería habilitarse, incluso se lo habría dado a la Corporación Cultural para que pongan trípticos de donde están los lugares más turísticos de la comuna, como las chicherías, la municipalidad, El Pangué, etc.

SEÑOR ALCALDE: Indica que aparece en este contrato, "deberá facilitar un espacio de 0,60 por 0,90 destacado definido por el municipio para instalación de folletería municipal o de turismo" porque hoy día no se hace.

CONCEJALA ARAOS: Acota que ese lugar no se ha entregado ni a turismo ni a cultura.

CONCEJAL GUZMAN: Insiste que esto les va a acarrear conflictos, ya ha tenido reclamos para la fiesta de la Virgen del 8 de diciembre los comerciantes del sector de la plaza que durante todo el año hacen un aporte a esta municipalidad pagando sus patentes ven que después algunos piden un permiso, venden más caro que ellos y se desordena todo el entorno.

SEÑOR ALCALDE: Pregunta si es por el monto que se cobra.

CONCEJAL GUZMAN: Responde que no, además que ese lugar siempre se pensó que iba a quedar para la cultura.

SEÑOR ALCALDE: Indica que hay que ser realistas, la discusión es si se cobra mucho o poco la acepta, es un tema a discutir, pero que se va a usar para la cultura o para el turismo hoy día en todo este tiempo que llevan no se ha usado para nada.

Es totalmente discutible pero prefiere darle un uso y no seguir esperando a que alguna institución sea capaz de hacerse cargo de eso.

CONCEJALA PONCE: Comenta que en su momento se acuerda que eso estuvo abierto como oficina de cultura, se entrega información de la comuna y de un día para otro se cerró y nunca más se abrió.

CONCEJALA ARAOS: Señala que no lo va a aprobar.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que solo lo trae para consulta.

SEÑOR ALCALDE: Señala que esta cuestión es exactamente lo mismo que pasó con la Fiesta de la Chicha, antes no daban un peso, ahora tiene un desfile de gente que quiere la Fiesta de la Chicha se haga de tal manera porque como ahora funciona muy bien todos se acuerdan de ella. Acá es lo mismo, ese lugar ha estado toda la vida botado, ¿si es que hubiese interés por qué la Corporación Cultura nunca lo pidió?

CONCEJALA ARAOS: Insiste que es por un tema que no tienen los recursos.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que el año pasado le aumentaron al doble los recursos a la Corporación Cultural y ni siquiera han sido capaces de gastar la plata que le aprobaron, y para el otro año van a tener un saldo enorme de plata de este año, entonces le pide que no le diga que no tienen recursos.

El tema es que no hay gente que se pueda dedicar con el tiempo necesario para trabajar en el tema de cultura.

CONCEJAL GALDAMES: Explica que esa infraestructura fue creada originalmente como un centro de difusión turística, con recursos del Gobierno Regional y del Gobierno Ile de France, era un convenio que tenía el Gobierno Regional Metropolitano con esa región francesa. Se pusieron recursos para construir esa oficina y otros temas relacionados con turismo.

Cree que la petición que les hace la vecina de alguna manera se cubre esa parte, que es lo que le interesa también, prefiere que esté operando a que esté botado. El hecho que se vaya ahí a vender comestibles le preocupa porque necesita autorización sanitaria.

SEÑOR ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Señala que la señora hoy día tiene su carro a quince metros.

CONCEJAL GALDAMES: Aclara que la autorización sanitaria siempre se da a un lugar, en este caso a un carrito.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que tampoco él puede dar un permiso para vender comida si es que no tiene la autorización sanitaria.

CONCEJAL GALDAMES: Acota que a ellos les proponen esto donde en ninguna parte aparece el tema sanitario, hay una propuesta de la vecina y en ninguna parte aparece el tema sanitario y lo que quiere dejar establecido explícitamente. Está dispuesto a aprobar, y si le están pidiendo la opinión es favorable en la medida que se entreguen todos los permisos y el tema sanitario esté totalmente en regla.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que ese carro no tenía permisos, no tenía resolución sanitaria, no tenía absolutamente nada. Fueron a fiscalizar y se dieron cuenta de eso. Entiende que ya sacó la autorización sanitaria o esa en la última etapa del trámite. Reitera que no va a firmar jamás un documento si es que no tienen los permisos para esto.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que al final es lo mismo que está ofreciendo, solamente se va a cambiar de lugar. Le parece válido que puedan funcionar tanto los artesanos y la señora. Entiende también que ese lugar muchas veces se ocupa con equipamiento, con otro tipo de cosas que no tiene sentido.

Habitualmente las personas consultan en la plaza por direcciones y no hay quien los guíe, a veces los mismos taxistas funcionan como guías, pero ese es un lugar establecido, que espera que se cumpla con la normativa legal, que pueda mejorar el entorno y la seguridad.

Reitera que le parece válido que se pueda retomar ese espacio, que puedan funcionar todos los actores en ese lugar de buena manera.

CONCEJAL GUZMAN: Reitera que ya entregó su recomendación, espera que la contienda no sea desigual para los comerciantes establecidos porque es irrisorio cobrar veinte mil pesos cuando los comerciantes de alrededor de la plaza pagan un arriendo entre 250 a 500 mil pesos, y cobrar veinte mil pesos a la señora es la nada misma.

SEÑOR ALCALDE: Señala que si es por un tema de números le gustaría saber cuál entonces es el tema de fondo. Entiende que para la concejala Araos es un tema que ese lugar es para cultura solamente, ese es un tema que puede haber una diferencia. Si es que es un tema de números entonces hay que ponerse de acuerdo.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta si las municipalidades pueden arrendar los espacios porque lo ha consultado varias veces y le dicen que las municipalidades con sus corporaciones no pueden lucrar ni arrendar.

CONCEJAL GALDAMES: Recuerda que el concejo tiene un contrato de arriendo con el Colegio Francisco Bilbao, pasó al concejo y le parece que era por los plazos.

CONCEJAL GUZMAN: Solicita dejarlo para la próxima sesión para informarse, no quiere cometer un error y tampoco está en contra de la persona que se gana en la vida honradamente. Es partidario de darle una oportunidad pero no quiere que la contienda sea desigual con los demás comerciantes que van a empezar a reclamar.

SEÑOR ALCALDE: No tiene ningún problema en dejarlo para la próxima sesión y discutirlo, pero vuelve a insistir que le interesa que ese lugar se le de un uso, además lo están compatibilizando. Si la discusión es que el lugar se tenga igual de botado como siempre, para que algún día se instale alguien de cultura que en todo este tiempo ni siquiera ha preguntado por ese lugar.

Si el tema es darle el mejor uso y eso significa también mayores ingresos para la municipalidad la discusión cambia, y si es esa la discusión entonces que se vean los montos, al final se puede conversar. También hay que considerar que esta señora va a hacer una inversión muy grande y no pueden llegar y agobiarla tanto que al final ella haga la inversión y no pueda pagar ni una renta más.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y SE DEJA PENDIENTE PARA LA PROXIMA SESION.

Memorándum N° 17 de don Juan Ricardo Garrido Lizana, Administrador Municipal, de fecha 28 de noviembre de 2014, que establece Plan anual municipal de capacitación y formación, criterios y prioridades.

SEÑOR ALCALDE: Explica que en la ley viene que el concejo tiene que aprobar un plan de capacitación. La nueva ley crea la Academia Municipal de Capacitación que debiera entregar bastantes recursos para la formación, también dice que las municipalidades deben definir las prioridades.

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta si se consultó a los funcionarios.

SEÑOR ALCALDE: Responde que se conversó con los directores en reunión del PMG.

SEÑOR ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Explica que la misma Subdere entregó 39 áreas de formación y capacitación, lo que persigue la academia es entregar títulos profesionales, cuestión que no se podía hacer hasta el día de hoy porque las capacitaciones que ofrece el estatuto es de capacitación, no con licencia a un título técnico.

De las 39 áreas que estableció la misma Subdere se le pidió a cada director que fije las prioridades y los resultados son las doce prioridades que ahí aparecen.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Pregunta con quién fijaron las prioridades porque hay departamentos y direcciones y la pertinencia en los temas no tienen nada que ver. Había dentro del listado "oficina de partes", ellos votaron por este tema como primera prioridad, pero en este documento no fue considerado.

SEÑOR ALCALDE: Indica que es porque de los otros departamentos nadie votó eso. Aquí lo que se hizo es que cada una dentro de su área viera cuales eran las debilidades mayores de la municipalidad y por lo tanto las áreas que había que reforzar la capacitación, finalmente salieron estas. Ese fue el criterio que se usó, cada unidad votó.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que en el fondo cada director votó, ella no votó, porque solamente indicaron las prioridades de ellas y se las pasaron al Administrador Municipal.

SEÑOR ALCALDE: Explica que lo que hizo después fue tabular y ver cuántos votos tenía cada una de las áreas, por ejemplo salió en primera prioridad que en todas las unidades probablemente votaron por el tema de licitaciones, compras públicas y abastecimiento.

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta si en la ley no se solicitaba el pronunciamiento de la asociación de funcionarios.

SEÑOR ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Contesta que no, dice que podrá haber un comité bipartito.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Señala que de hecho la asociación esta semana tiene dos días de capacitación para ver lo del Comité Bipartito.

CONCEJALA ARAOS: Cree que es conveniente preguntarles.

CONCEJAL ALVARADO. Comenta que al final votaron solamente los directores de departamentos.

SEÑOR ALCALDE: Acota que se supone que cada director lo vio con su gente.

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta por qué no esperar.

CONCEJALA ARAOS: Está de acuerdo en esperar la respuesta de la asociación.

CONCEJAL ALVARADO. Señala que sería bueno contar con un pronunciamiento de la asociación antes de votar, le parece lógico.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que si bien es cierto la ley permite que exista un comité sería bueno que existiera ese comité bipartito.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que ahora recién van a capacitación porque ni siquiera está tan claro. Es primera vez que esto se hace.

CONCEJALA ARAOS: Solicita una semana más porque también lo va a consultar con la asociación de funcionarios.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta cuándo comienza las capacitaciones.

SEÑOR ALCALDE: Responde que las postulaciones son hasta el próximo año, pero aquí dice que tiene que quedar aprobado con el presupuesto. Es una de las cosas que hay que presentar junto con el presupuesto.

CONCEJAL GUZMAN: Le gustaría saber la opinión de la señora Secretaria Municipal.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Explica que se reunió con el personal que conforma el departamento de secretaría municipal y la oficina de transparencia. Ellas le indicaron los temas que les gustaría capacitarse. De esos 39 temas había uno relacionado con la "oficina de partes y archivo", lo que tenía pertinencia con nuestra función, por lo que se consideró como primera prioridad.

Hay otros departamentos que tienen posibilidades de capacitarse, no como el caso de ellas que es tan específico, en cambio el tema de las licitaciones se relaciona con muchos departamentos.

SEÑOR ALCALDE: Señala que está totalmente de acuerdo y por eso que se hizo a través de las direcciones para que se pudiera consultar al personal, pero acá finalmente es para las prioridades de la municipalidad. Cada departamento tiene que ver dónde siente que está más débil y según eso se definen las prioridades, por ejemplo la primera prioridad aparece "licitaciones, compras públicas y abastecimiento" no es solamente que votó Finanzas o Secpla sino que tienen que haber habido otras unidades que hicieron que finalmente este tema fuera la primera prioridad, porque se ve que es una de las áreas que debieran mejorar. La mirada obviamente que tratando de dar el espacio a los funcionarios para que puedan capacitarse pero capacitarse en áreas que la municipalidad necesita.

Esta es una academia para mejorar la gestión municipal y eso es lo que no hay que perder de vista.

CONCEJAL GALDAMES: Cree que sería bueno esperar a los funcionarios que se andan capacitando hacerles la consulta. Puede que la asociación postule a algo total y absolutamente distinto y finalmente quien tiene la potestad de presentar el plan es el alcalde, pero sería bueno consultarle como estamento gremial ya que la ley lo permite. Piensa que si finalmente va a hacer la mayoría ellos, los funcionarios que se van a capacitar, que puedan presentar su sugerencia, sus comentarios, lo mas probable es que pidan que en el reglamento quede constituido un comité bipartito que le parece que es lo más lógico.

SEÑOR ALCALDE: Señala que en eso no tiene ningún problema, a lo que va es que en este momento recién van a ir a capacitación, esto es primera vez que se hace, entonces por eso que para no quedar afuera pueda resolverse ahora.

CONCEJAL GALDAMES: Insiste que lo dejen para el 9, hay tiempo todavía, si era con el presupuesto a lo mejor debieron haberlo visto antes que el presupuesto y ya aprobaron el presupuesto, ya no hay mucho que hacer.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y QUEDA PENDIENTE PARA LA PROXIMA SESION.

Memorándum N° 405 de fecha 1° de diciembre de 2014 de don Carlos Vásquez Álvarez, Director de Secpla, que remite propuesta de modificación presupuestaria N° 6, área educación.

SEÑOR ALCALDE: Informa que conversaron con don Rosendo Vásquez y don Adolfo Silva, ambos tienen varios años dedicados al Departamento de Educación. Tienen los recursos que llegaron y que se pueden gastar en varias cosas, entre otras el tema de indemnizaciones. Formalmente los van a despedir el 31 para poder pagarles esta indemnización, ya está conversado con ellos, están esperando alguna posibilidad de retirarse con algún tipo de monto por todos los años dedicados a la municipalidad.

CONCEJAL GALDAMES: Recuerda que tienen que esperar los cinco días para poder sancionar esta modificación, eso es ineludible.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y SE DEJA PENDIENTE PARA LA PROXIMA SESION.

Memorándum N° 407 de fecha 1° de diciembre de 2014 de don Carlos Vásquez Álvarez, Director de Secpla, que remite propuesta de modificación presupuestaria N° 13, área municipal.

SEÑOR ALCALDE: Informa que el seguro pagó los daños que sufrió la municipalidad por el robo al cajero. Esto lo está ingresando oficialmente al presupuesto municipal y dado que tenían un monto aprobado un poco más grande van a licitar para arreglar todo el frontis altiro hasta donde les alcance la plata.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta qué necesitan.

SEÑOR ALCALDE: Responde que aprobar esto porque ya está la plata.

CONCEJALA ARAOS: Señala que lo aprueba.

CONCEJAL GALDAMES: Recuerda que hay dictamen de Contraloría que señala que eso es irrenunciable, y se va a mantener ante ese dictamen.

SEÑOR ALCALDE: Señala que eso les demora, la plata ya ingresó, se debe reconocer en el presupuesto para destinarla a los arreglos de acá y con eso pueden licitar.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta si eso hay que aprobar ahora?

SEÑOR ALCALDE: Responde que sería lo ideal, pero el concejal Galdames no quiere.

CONCEJAL GALDAMES: Aclara que no es que no quiera sino que hay un pronunciamiento de la Contraloría, que lo trajo al concejo, se los explicó a cada uno donde dice que es irrenunciable.

SEÑOR ALCALDE: Recuerda también que cuando eran cosas más apuradas se iba a tener la sensibilidad para poder aprobarlo.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y SE DEJA PENDIENTE PARA LA PROXIMA SESION.

PUNTOS VARIOS:

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR PAUL ALVARADO:

1.- Se refiere a una construcción que está en la Avenida Germán Riesco, altura del 700, de dos pisos, hay una cantidad de escombros que por lo menos tiene dos meses ahí.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta si la municipalidad cobra alguna multa por sacar escombros a la calle.

SEÑOR ALCALDE: Responde que cuando se botan escombros a la calle sin autorización se cobra una multa, de repente hay vecinos que se acercan a la municipalidad señalando que van a hacer tal cosa y que necesita que lo retiren, ahí se programa el retiro y dependiendo de la cantidad se cobra un derecho, pero obviamente que mucho menos que la multa. Señala que van a ir a fiscalizar y pide que se le avisen al Director Jurídico.

2.- Plantea situación que ocurrió el día miércoles de la semana pasada por problemas que hubo con el traslado de los niños que iban a jugar con la escuela de fútbol urbano hacia Santiago para jugar frente a la universidad de Chile. Se solicitó el bus en su momento, hubo ciertos retrasos pero cree que funcionaron mal los conductos de la municipalidad. Los apoderados estaban nerviosos, muchos pidieron permiso en los trabajos, fueron a abordar al alcalde al mismo gimnasio y se entiende que esas cosas deberían funcionar de mejor manera porque hay un encargado que tiene que coordinar esas salidas, sobretodo con las escuelas deportivas.

Los apoderados le señalaban que habrían abordado al señor Silva en ese momento y él señaló que no tenía idea de nada, que prácticamente no era su responsabilidad. Siente que como coordinador de las escuelas de fútbol urbano y rural debería estar al tanto de las salidas que tienen las escuelas que él coordina, sobre todo por este retraso que se produjo.

La molestia que existe es en relación a don Francisco Silva que no tuvo una deferencia con ellos, que ya se habría producido otro tipo de conflictos como coordinador de la escuela. Hay que mejorar esa situación porque ha sido una cosa recurrente con el señor Silva.

La municipalidad le está pagando más o menos de seiscientos mil pesos, que es un buen sueldo para una persona para que se preocupe de eso específicamente y que no hace su pega. Cree que hay que revisar para que no vuelva a ocurrir porque todos los problemas que se vieron ese día recaen en el alcalde y en los concejales como autoridades, entendiendo que él tiene que coordinar ya que para eso se le está pagando y para eso está en la municipalidad.

SEÑOR ALCALDE: Señala que se está pidiendo la palabra y pregunta si hay acuerdo.

SEÑORES (AS) CONCEJALES (AS): Otorgan su acuerdo.

SEÑORA ROSA BARRIENTOS. Informa que viene en representación de las madres que acompañan a sus hijos que juegan en la escuela Municipal de Fútbol del sector Cuyuncaví a cargo del entrenador don Guillermo Munizaga.

Su presencia es que quieren aclarar lo que sucedió ese día que fue algo puntual. Ella conversó con el alcalde y él inmediatamente mandó el bus. A nombre de todos los padres de los niños de esa escuela de fútbol quiere agradecer al alcalde porque siempre los ha apoyado. Ellas están aquí porque quieren sacar la cara igual por todos los beneficios que el alcalde igual les ha dado, tienen colaciones, les llegaron nuevos implementos que antes no tenían.

Las madres que van a acompañar a sus hijos a la cancha están molestas porque varias escucharon en la radio que un padre dijo que no tenían ningún apoyo, habló muy mal de la escuela. Están muy molestas contra ese padre porque nunca va a la cancha. Cree que no es justo que un padre que no va nunca, que no está siempre ahí con su hijo venga a decir esas cosas por la radio.

CONCEJAL ALVARADO: Le recuerda que ese día ella misma tenía un discurso totalmente distinto, ella le pidió que pudiera plantearlo en el concejo y él se comprometió a hacerlo.

OTRA MADRE PRESENTE: Contesta que ellas no se dan vueltas de carnero, le parece que es una falta de respeto del concejal hacia ellas como pobladoras. Le rebate que ella lo aclaró en su momento y le dijo que no era pertinente porque lo que estaba haciendo era incitar a los apoderados con el enojo con el retraso del bus porque también era entendible porque hubo una gala de gimnasia donde tuvieron que trasladar personas del sector rural.

El alcalde tuvo la deferencia de darles una explicación, de poner la cara, cosa que ninguno de ustedes lo hace porque cada vez que han tenido dificultades ninguno de ustedes se ha ido a mojar la camiseta a la cancha para ver las actividades de los niños.

CONCEJAL ALVARADO: Le pide que lo deje hablar porque ya están cansados que la gente venga a desacreditar a cada rato a los concejales. Reitera que en ese momento fue abordado por los apoderados, conversó con las personas que estaban planteando que el señor Silva no cumplía con el trabajo. Le recuerda que ella misma lo dijo en ese momento y ahora está diciendo todo lo contrario, que todo está perfecto.

Aclara que en ningún momento ha acusado al alcalde, lo que dijo, y que usted misma se lo hizo saber, que el señor Silva hace rato tenía problemas con usted, con los apoderados porque no hacía la pega que tenía que hacer y por el sueldo que se le paga y todo lo que se ha planteado acá. Si usted tiene ahora otra versión, si siente que está acabando al alcalde está totalmente equivocada y usted está interpretando las cosas de otra manera.

MADRE PRESENTE: Contesta que no está diciendo que está atacando a nadie, solamente está diciendo que usted en esa oportunidad empezó a obligar a las personas a que vinieran al concejo.

CONCEJAL GALDAMES: Le pide que no generalice cuando dice que "ninguno de ustedes".

SEÑORA ROSA BARRIENTOS: Señala que el tema puntual es la escuela de fútbol, no le parece válido que tomen argumentos de una escuela donde los padres no están presentes. Ustedes son las personas que tienen que ver quiénes son los que no cumplen sus funciones, no es el entrenador y tampoco es su rol andar amotinándose y andar motivando a las personas a que vengan al concejo a hacer problemas. Es por eso que decidieron venir hoy día al concejo.

Los niños recibieron sus camisetas nuevas, recibieron su equipamiento, están trabajando con lo poco o mucho que se ha ofrecido en este último tiempo y en ese aspecto están súper contentas.

CONCEJAL ALVARADO. Insiste que fue un tema puntual en que el bus se atrasó, lo dijo hace un rato que fueron a abordar al alcalde dándoles solución al problema. Ahora quiere aclarar que en ningún momento ha hablado por la radio este tema. Les recomienda que no vengán a imputarle cosas que no corresponde.

CONCEJAL GUZMAN: Acota que le extraña la persecución que hay en contra de don Francisco Silva, decir que gana seiscientos mil pesos, eso él no lo sabe y no le interesa lo que gane, pero no corresponde que lo cite a cada rato.

CONCEJAL ALVARADO: Le recuerda que siempre usted está preocupado por los sueldos, a cada rato les decía que estaba ganando buena plata y ¿por qué no pagaban mas plata?, y ahora está diciendo que no se preocupa de la plata.

CONCEJAL GUZMAN: Contesta que no está diciendo que se quede callado.

CONCEJAL ALVARADO: Insiste que es eso lo que está planteando, pero tiene que tocar este tema porque es preocupante una situación que espera que no se vuelva a repetir. Acá hay persona que tiene que dar una respuesta como corresponde, una persona que está a cargo de la coordinación de las escuelas deportivas.

SEÑOR ALCALDE: Lamenta que al final un tema que efectivamente hubo un problema, que lo explicó a los apoderados en su momento, que el bus no llegó pero que solucionó. No sabe qué razones habrá, no quiere entrar en calificar intenciones, pero que al final terminó con un revuelo mayor del que debiera ser por una situación que se solucionó en su momento.

Efectivamente a los apoderados se les citó a una hora, pero por el tema del retraso que hubo al final de la gala gimnastica se demoró un poco más en salir pero se dieron las explicaciones a los apoderados y cree que eso era finalmente lo que había que hacer, buscar la solución porque aquí están para buscar soluciones y para dar las explicaciones del por qué se retrasó en su momento. De hecho agradece a los apoderados lo que le están diciendo ahora, que finalmente se entendió que fue una situación puntual, pero que en ningún caso hay un tema que se deje de lado la escuela, es todo lo contrario, hay un trabajo constante en eso, por eso lamenta que al final un tema específico se haya transformado en esto.

CONCEJAL GUZMAN: Comenta que siempre se utilizan los medios de comunicación para desprestigiar y después todo queda en nada, es lo mismo que sale publicado en los diarios, de repente una semana sale un tema y después sale otro tema y siempre van descalificando y no se llega a la verdad de las cosas.

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta a la señora quién habló por la radio.

SEÑORA ROSA BARRIENTOS: Responde que un caballero pero que no recuerda su nombre, pero están pensado en ir a aclararlo a la radio.

SEÑOR ALCALDE: Respecto al viaje de los alumnos informa que fue un tema que vio directamente don Guillermo Munizaga, de hecho fue a hablar con él directamente para esta salida porque normalmente los días de semana los buses se utilizan para el traslado escolar, tuvieron que hacer unos ajustes de traslado para poder salir en día de semana con los niños a Santiago y después don Guillermo coordinó directamente con la Encargada de Movilización.

CONCEJAL ALVARADO: Entiende que fueron alrededor de 190 a 200 niños que se debían trasladar y que tuvieron problemas de ida y de vuelta.

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR CRISTIAN GALDAMES:

1.- Recuerda que el 10 de noviembre solicitaron dos acuerdo, el primero que se les pudiera entregar el oficio donde se presentaba el proyecto para implementar de alcantarillado y agua potable de tres sedes. Todavía no le llega.

- 2.- Reitera acuerdo para que les entreguen informe con la frecuencia de mantención de áreas verdes.
- 3.- Consulta por el contrato de la Consejera Regional señora Paula Gárate, y para qué cargo.

SEÑOR ALCALDE: Responde que para temas de seguridad.

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta si eso no genera un problema a nivel del Consejo Regional, que va a tener que inhabilitarse por estar contratada por la municipalidad para ciertos temas?

SEÑOR ALCALDE: Responde que como municipalidad la prohibición que existe es respecto a cargos directivos, que obviamente le preguntaron si tenía alguna dificultad y que de hecho no es la única Consejera que trabaja en municipalidades, pero en todo caso ella está viendo los temas de seguridad. El día sábado ya fue a una audiencia de detención de un caso complicado y para empezar a hacerles el seguimiento, también se coordinó con Carabineros, entendiendo que no tenemos atribuciones directas en materia de seguridad, pero sí apoyar las labores que están haciendo los órganos que sí tienen una función mas directa en temas de delincuencia.

CONCEJAL GALDAMES: Desconoce el tema ley de los Consejeros Regionales, no sabe si existe inhabilidad, pero va a hacer las averiguaciones porque puede que hasta termine perjudicándoles que una Consejera Regional no pueda votar porque tiene una instancia contractual con la municipalidad de Curacaví. De todas maneras tratará de averiguarlo.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA LIDIA ARAOS:

1.- Solicita a nombre del concejo que se pueda mandar una felicitación a través de los medios de comunicación a los voluntarios que trabajaron para la Teletón, tanto bomberos, porque hicieron un buen trabajo, en especial al Centro de Rehabilitación "Guillermo Barros".

CONCEJAL GUZMAN: Se suma a lo planteado por la colega Araos y propone publicarlo en los medios, que diga que el alcalde y el concejo municipal agradecen a todos los voluntarios.

SEÑOR ALCALDE: Responde que se puede hacer pero ya se mandaron los agradecimientos por toda la labor prestada.

CONCEJALA ARAOS: Insiste que se mande otra a nombre de los concejales.

SEÑOR ALCALDE: Señala que pueden publicar algo.

ACUERDO N° 271/12/2014:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SOLICITAR A LA ADMINISTRACION QUE SE ENVIEN LOS AGRADECIMIENTOS A NOMBRE DEL CONCEJO MUNICIPAL, A TODOS LOS VOLUNTARIOS QUE TRABAJARON EN LAS ACTIVIDADES DE LA TELETON 2014.

2.- Da cuenta de su asistencia al Congreso Nacional de Concejales efectuado en la ciudad de Viña del Mar.

Comenta que los concejales a nivel nacional están luchando para que los concejales que tengan tres períodos seguidos de concejales puedan tener jubilación porque hay muchos concejales que se dedican exclusivamente al trabajo de concejal y dejan sus trabajos botados. Al final de los tres períodos terminan sin ninguna jubilación. También trataron el tema de la previsión para los concejales porque mas del 66% en Chile no tiene previsión.

Les hace entrega del manual "Conociendo el Estado" que les fue entregado en el congreso.

3.- Pregunta si existe un proyecto para poner agua potable en El Naranjo.

SEÑOR ALCALDE: Responde que ahí hay un comité constituido. Un proyecto de agua potable toma varios años, pero del año pasado están trabajando en eso. Agrega que la gente del comité les tiene que entregar unos antecedentes y entiende que los entregaron hoy día, además es difícil saber si es viable o no viable el proyecto porque todavía están juntando los antecedentes.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA SANDRA PONCE:

1.- Informa que los vecinos de la Villa Valle Verde solicitan si es posible poner un cerco en la plaza de esa villa con ocasión del paso de los peregrinos a Lo Vásquez el próximo 8 de diciembre, porque el año pasado tuvieron problemas, rompieron la plaza y dejaron todo sucio.

SEÑOR ALCALDE: Responde que van a ver si alcanzan porque se han enfocado en la municipalidad y en la plaza Presidente Balmaceda que es lo que siempre se cierra.

2.- Informa que camino El Toro, antes de llegar al condominio Lomas del puangue, hay un basural muy grande.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que es un montón de escombros que no se pudo echar al camión. El año pasado ahí colocaron contenedores y cada día amanecía en un lugar distinto el contenedor. Al final optaron por sacar el contenedor de ahí y hay algunos vecinos que sacan sus basuras en tarros y otros que botan solo en bolsas.

3.- Plantea la necesidad de instalar contenedores de basuras en la plaza con ocasión del paso de los peregrinos a Lo Vásquez.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que durante esos días solamente hay que sobrevivir y después el equipo del encargado de áreas verdes tiene que redoblar los esfuerzos para limpiar rápido.

4.- Reitera la necesidad del cambio de cortinas para el salón municipal.

CONCEJAL GUZMAN: Insiste en el cambio de los celulares para los concejales ya que solo es cuestión de llamar por teléfono.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que no es tan simple, el plan que tiene la municipalidad es un problema. Hubo un momento en que ENTEL puso problemas porque estaban con deudas pero las facturas llegaban con retraso.

CONCEJALA ARAOS: Señala que la colega Ponce le concedió algunos minutos para tratar alguna factibilidad de ayuda social para la colega María Recabarren porque hay que contratar una persona para que la cuide de día y otra de noche en el Hospital, que fue la condición para dejarla hospitalizada. Los recursos mínimos que están cobrando son veinte mil pesos por noche o por día, aparte de todos los gastos que tiene en otros insumos.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no se puede otorgar una ayuda social para contratar personas, pero les propone tratar este tema en forma reservada, que no quede grabado en el audio de la sesión.

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR MARCO ANTONIO GUZMAN:

1.- Informa que la señora Bernardita Flores, Presidenta de la Junta de Vecinos Santa Inés le denunció que el camión de carga placa patente JJ 8468 cortó los cables del tendido eléctrico dejando sin alumbrado público a dicho sector, esta semana.

SEÑOR ALCALDE: Instruye que se mande la denuncia al Director Jurídico para perseguir las acciones contra la persona, también instruir al Director de Obras para que se mande el camión de la empresa de la mantención de las luminarias.

Sin nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 20,50 horas.



Juanico Kramm
JUANICO KRAMM
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

AJK/imh.